Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO,** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.772.851** de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con **NIT.900.971.006-4**, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E** y por otra parte, **MARIELA RIVERO CARRILLO**, identificada con la Cédula de ciudadanía No. **63.317.174** y/o quien haga sus veces, quien actúa como **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **SMARTMETER S.A.S.** Identificada con el **NIT. 900.963.226-4,** quien para efectos del presente **OTROSI** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente *modificación contractual*, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Que el día **21 de octubre de 2025**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025** a través de la Plataforma **SECOP II**, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E." por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (COP$58.222.676).**

2.- Que el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025** se pactó por el término de **TRES (03) MESES,** contados a partir del día **12 de diciembre de 2025,** fecha de expedición del Acta de inicio y aprobación de las pólizas a través de la Plataforma **SECOP II**, hasta el **11 de marzo de 2026**.

3.- Que, mediante *Solicitud de Modificación Contractual* radicada el día **03 de marzo de 2026** por el Supervisor del Contrato, se solicitó ***prorrogar*** **el Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025** *(Ver: **"NUMERAL 17. JUSTIFICACIÓN"** del documento adjunto: **"SOLICITUD - OTROSÍ No. 1 DE PRORROGA AL** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. BYS 193 DE 2025")*.

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA,**

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 196 de 2023,** por un término de **DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO,** contados a partir del día **12 de marzo de 2026, hasta el día 31 de enero de 2027.**

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ.**

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025**, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA CUARTA: El presente **OTROSÍ** al **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025,** se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista
Aprobado por:	Cris Encarnación Reyes Gómez	Directora de Contratación (E)
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**	CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 21/07/2023

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÌA

2. Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

3. Doctor (a): VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO – GERENTE

4.	ADICIÓN		PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	CPS BYS 193-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	SMARTMETER SAS
7. NIT/CÉDULA	900.963.226-4
8. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
9. VALOR INICIAL	$ 58.222.676
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	N/A
11. VALOR FINAL	$ 58.222.676
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	N/A
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	N/A
15. PLAZO FINAL	11 de marzo de 2026
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	Hasta el 31 de enero de 2027
17. JUSTIFICACIÓN	El contrato se encuentra actualmente vigente, con una duración inicial de tres (3) meses y un valor de $58.222.676, y tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la ampliación de las redes de gases medicinales, incluyendo bolsa de repuestos, en las diferentes unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. No obstante, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y la ejecución integral del objeto contractual, se hace necesario efectuar una prórroga en el plazo de ejecución. La presente solicitud de prórroga obedece a la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de las labores de ampliación de las redes de gases medicinales, las cuales requieren supervisión y soporte técnico permanente, dada su importancia para la adecuada prestación de los servicios de salud. Contar de manera continua con una empresa especializada garantiza la confiabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de estos sistemas en todas las unidades que integran la Subred. En consecuencia, y con el propósito de mantener la operatividad del contrato hasta la culminación total de las actividades comprometidas y programadas, se considera indispensable prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2027, lo cual permitirá finalizar satisfactoriamente las labores previstas dentro del objeto contractual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 026 de 2024, mediante el cual se unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., particularmente lo establecido en el artículo 19, referente a la prórroga de los contratos.

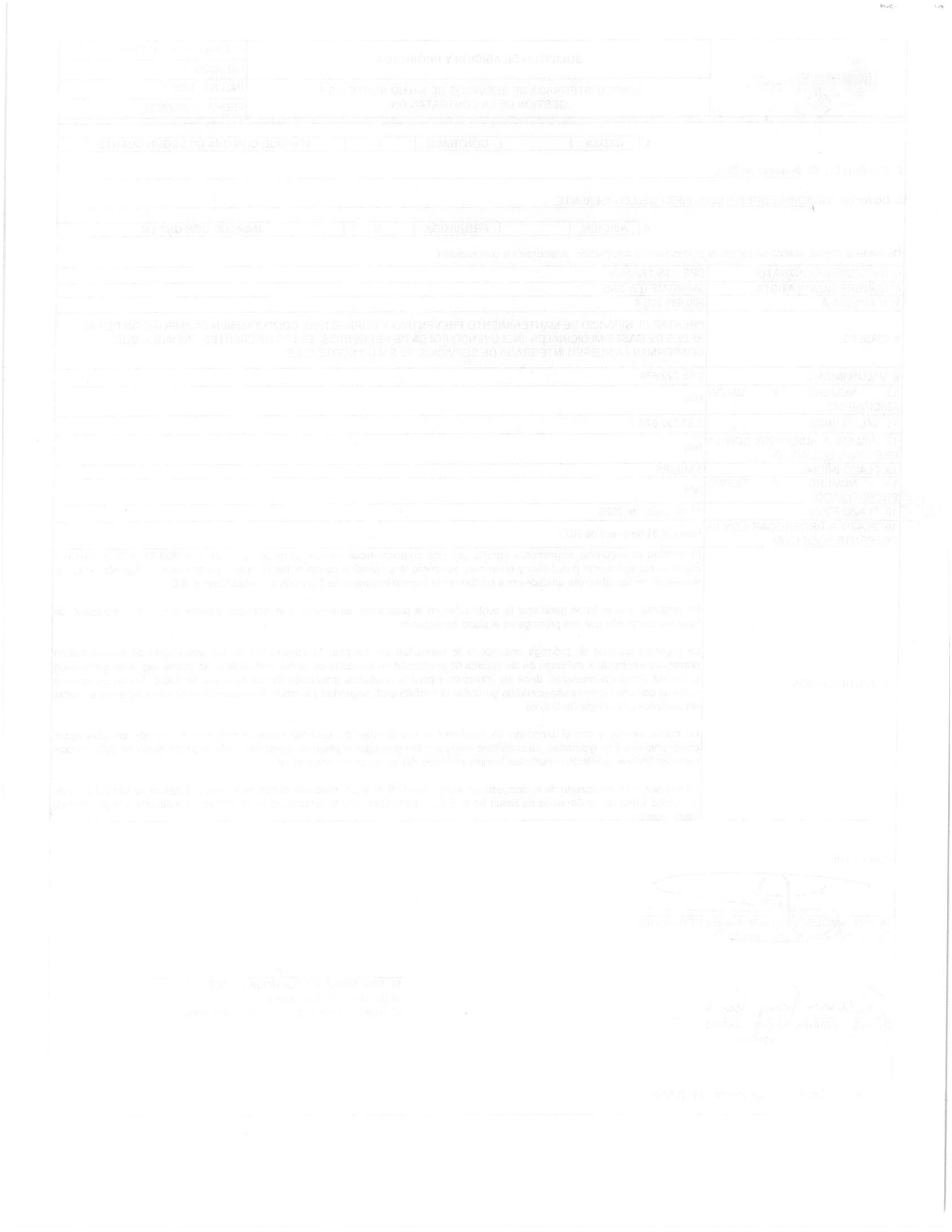
Cordialmente,

18. ING. MACEDONIO HERNÀNDEZ RODRÌGUEZ
Cargo: Profesional Especializado

N/A
19. ING. ERIKA PAOLA ROJA URREGO
VoBo. Direcciòn Financiera
(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)

20. ING. DAMARIS REYES CASTRO
VoBo. Direcciòn Administrativa

21. Anexos: Certificacion de contrato un (1) folio



Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	CPS BYS 193-2025	Fecha Contrato d/m/a	21 de octubre de 2025
Nombre del contratista:	SMARTMETER SAS	NIT/ N° Identificación	900.963.226-4
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1192	28/8/25	49080	21/10/25	$ 58.222.676
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
				Valor Total contrato	$ 58.222.676

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	12/12/2025
Otrosí prorroga No. *	
Otrosí prorroga No. *	
Otrosí prorroga No. *	
Terminación *	11/03/2026

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
				0	$ -	$ -	$ 58.222.676	
							$ -	
Valor total ejecutado					$ -	$ -	$ 58.222.676	

Nombre del Supervisor:	ING. MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	INGENIERÍA EQUIPO INDUSTRIAL

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	0%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	91%



Firma del Supervisor del Contrato

